

# HOMECAPRI S.A.

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A los veinte y tres días del mes de abril de dos mil diez y nueve, en el domicilio principal ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y La Castellana de esta ciudad de Cuenca, siendo las 17h00, por encontrarse presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada de manera oportuna ha presentado ante la administración de la compañía y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de una (1) acción de un dólar, quienes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en sesión de la junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar el orden del día que se redacta en este momento, mismo que es del contenido siguiente: 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 3.- CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 5.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO AÑO 2019. 6.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO AÑO 2019. Se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Ing. Frank Ortiz Veintimilla y actúa como Secretario el Gerente señor Luis Aurelio Ortiz Cornejo. Para tratar el primer punto del orden, interviene el Presidente e informa que se les ha notificado oportunamente a los accionistas informándoles que entre otros documentos de la compañía, se encuentra a su disposición (en este punto) el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, habiéndoles remitido copia del mismo, documento que en este momento procede a disponer su lectura. Este informe es aprobado por la junta con la votación de la mayoría,

**representada por la Empresa BRIZWAY S.A. y la abstención del Ing. Frank Ortiz Veintimilla.** Tratado y resuelto este tema, se conoce el **punto dos** y al respecto el Presidente ordena también por Secretaría la lectura del informe del **Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana**, Comisario de la Compañía, **mismo que se lo aprueba después de su lectura, con el voto en favor de todo el capital suscrito y pagado presente.** Se pasa a conocer el **punto tres** y se manifiesta el Presidente en el sentido de haber remitido a los accionistas la documentación relacionada, para que tengan previo conocimiento del contenido de la misma, concretamente y en este punto el informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera. Luego de las explicaciones por parte del profesional referido y de las intervenciones de los accionistas, **la junta deja constancia de haber conocido el informe de auditoría externa elaborado y presentado por el ejercicio económico del año 2018.** Se trata el **punto cuatro** y expone el Presidente que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y todos sus componentes, se hallan a su disposición con la anticipación debida y se ha remitido a los accionistas, copia de la documentación, para su conocimiento, debiendo en consecuencia ser tratados en esta sesión y de no existir observaciones; ser aprobados el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas. Interviene el señor Aurelio Ortiz y en la calidad que interviene manifiesta que siendo de su conocimiento y de su representada el contenido de los estados financieros en cuestión, mociona que éstos sean aprobados por la junta, luego de lo cual con el voto unánime de la junta, **se aprueban los estados financieros comprendidos dentro de este punto.** En este punto luego de haberse analizado los estados financieros de la compañía, la junta dispone que se tomen las medidas necesarias para buscar que se realicen las actividades económicas establecidas en su objeto social, tomando en cuenta las sugerencias de los profesionales y asesores que conocen del tema. **No existen utilidades por distribuir.** Se trata el **punto cinco** y al respecto el Sr. Aurelio Ortiz mociona que se designe al mismo **Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana** en calidad de Comisario de la Compañía, esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz y luego de la votación respectiva **por resolución unánime de la asamblea se aprueba tal designación, quedando designado el mismo Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana en calidad de Comisario de la Compañía para el año 2019.** Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes, quienes firman para constancia

de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 18h45.

f) Ing. Frank Ortiz Veintimilla  
PRESIDENTE

f) Luis Aurelio Ortiz Cornejo  
GERENTE

